

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

SORTEO DE RUTAS PARA EL SERVICIO AMBULATORIO TEMPORAL DE TRINEOS NAVIDEÑOS 2024 (DECRETO DE ALCALDÍA N° 013-2015-A/MPSM – MODIFICADO CON DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2018-A/MPSM)

RUTAS AUTORIZADAS SERVICIO TRINEO NAVIDEÑO				
CARACTERISTICAS	RUTA 01	RUTA 02	RUTA 03	RUTA 04
PARADERO	FRONTIS BANCO CONTINENTAL-Jr. Plaza Mayor Cdra 01	FRONTIS IGLESIA MATRIZ - Jr. Plaza Mayor 03	PARQUE SUCHIQUE-Jr. Alegría Arias de Morey Cdra 04	Plaza de la Paz:
RUTA AUTORIZADA	Jr. Plaza Mayor Cdra 01 - Jr. Plaza Mayor Cdra 04 - Jr. Plaza Mayor Cdra 03 - Jr. Plaza Mayor Cdra 02 - Jr. Plaza Mayor Cdra 01	Jr. Plaza Mayor Cdra 03 Jr. Plaza Mayor Cdra 02 Jr.Plaza Mayor Cdra 01 Jr. Plaza Mayor Cdra 04 Jr. Plaza Mayor Cdra 03	Jr. Alegría Arias de Morey Cdra 04 - Jr. Perú Cdra 01 - Jr. Ramírez Hurtado Cdra 04 - Jr. Bolognesi Cdra 01 - Jr. Alegría Arias de Morey 04.	Plaza de la Paz: Jr. Progreso cdra. 4 - Jr. Mateo Pumacahua Cdra. 2 -Jr. Ramón Castilla Cdra. 4. - Jr. Andrés Asenjo Cdra. 02
CAPACIDAD MAXIMA (TRINEOS NAVIDEÑOS)	04	04	02	04



CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, CONVOCA A SORTEO PÚBLICO DE RUTAS PARA EL SERVICIO AMBULATORIO TEMPORAL DE TRINEOS NAVIDEÑOS EN LAS ZONAS Y RUTAS AUTORIZADAS DE LA CIUDAD DE TARAPOTO.

CRONOGRAMA DE SORTEO:

CONVOCATORIA	MARTES 15 DE OCTUBRE DEL 2024
PRESENTACION DE EXPEDIENTES	DEL LUNES 21 AL VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2024 EN HORARIO DE ATENCION (DE 07:45 AM A 03:30 PM) LUGAR: MESA DE PARTES MPSM
EVALUACION DE EXPEDIENTES	DEL LUNES 28 AL JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	MARTES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 03:00 PM, LOCAL CENTRAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN (JR. GREGORIO DELGADO N° 260)
SORTEO PÚBLICO, RESULTADOS FINALES Y ENTREGA DE CARTAS DE ACEPTACIÓN AUTORIZACIÓN DE TRINEOS NAVIDEÑOS	LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 10:00 AM LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL - MPSM

HORARIO DE ATENCIÓN MPSM: DE 07:45 AM A 3:30 PM

- **Descargar Decreto de Alcaldía N° 013-2015-A/MPSM y Decreto de Alcaldía N° 001-2018-A/MPSM en el portal institucional.**

REQUISITOS PARA POSTULAR

Las personas naturales que deseen obtener la autorización para prestar el "Servicio Ambulatorio Temporal de Trineo Navideño" deberán cumplir con los siguientes requisitos que serán presentados en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de San Martín, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

- Solitud de autorización
- Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante
- Declaración Jurada de cumplimiento de normas municipales y de toda normatividad que regula el transporte público de pasajeros, precisando los datos personales del organizador y/o responsable del servicio.
- Documentación de vehículo:
 - o Inspección técnica de vehículo.
 - o Tarjeta de propiedad del vehículo.
 - o Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito o Constancia de habilitación vehicular Documentación del chofer del vehículo.
 - o Copia de licencia de conducir compatible a la categoría del vehículo o Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Copia de DNI de personal de apoyo (cobradores, asistentes, entre otros).

El vehículo deberá contar con SOAT vigente como mínimo al 15 de enero del año siguiente al del inicio de prestación del servicio. El vehículo deberá ser de propiedad del solicitante, acreditado mediante la Tarjeta de Identificación Vehicular.



SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL